

INFORME N° 02-2025-UGEL-EC/DIEI.1061-CH.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL – EL COLLAO

ASUNTO : INFORME DE BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025 EN LA IEI.
1061 – CHOQUE.

REF. : Resolución Ministerial N.º 556-2024-MINEDU
OFICO M U L T I P L E N° 030- 2024-ME/DREP-DUGELEC/D.

FECHA : Choque, 18 de Marzo del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, así mismo hacer de su conocimiento lo siguiente:

PRIMERO: La Institución Educativa Inicial N° 1061 con Código Modular N° 1609601, ubicada en la comunidad de Choque del CP. Callata Pacunqani del distrito de Ilave, dió el BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025 el Lunes, 17 de Marzo del 2025 en la IE. Mencionada con la participación de docente, madres, padres de familia y niños (as) de 3, 4 y 5 años. Adjunto Acta y evidencias.

SEGUNDO: El Estado actual de la infraestructura educativa y las vías de acceso son **accesibles** para el inicio de labores académicas de los niños y niñas en vuestra institución educativa.

TERCERO: Referente a la identificación de riesgos potenciales teníamos al río Ilave o huenque, sin embargo, estos días ha mermado las lluvias asimismo, el caudal del agua a disminuido potencialmente por consiguiente; no hay riesgo alguno en vuestra institución educativa.

CUARTO: Sobre el análisis de la viabilidad del inicio del año escolar 2025, se da por refrendado el inicio de labores académicas el 17 de marzo de 2025.

QUINTO: No habrá postergación, ni recalendarización de actividades académicas puesto que se está cumpliendo con el inicio de actividades académicas desde el 17 de Marzo del 2025.

Es cuanto puedo informar a su petitorio desde ya, le expresamos a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Prof. María Cabrera Mamani
DIRECTORA (e)



ACTA DE BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025

En el departamento de Puno, Provincia de El Collao, Distrito de Ilave, Comunidad de Choque, en la Institución Educativa Inicial 1061, siendo a horas diez de la mañana del día 17 de marzo del año 2025, estando presentes la Prof. Marta Cabrera Mamani, los directivos de APROFA y CONCI y padres de familia, con la finalidad de dar el BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025 en la I.E.I. N° 1061 en merito a la Resolución Ministerial al N° 556 - 2024 - MINEDU "Norma Técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos públicas y privadas de la educación básica para el año 2025" y es como sigue:

PRIMERO: La profesora Marta Cabrera Mamani Directora (a) dió la bienvenida a todos los niños y niñas y a los padres de familia, en seguida se hizo la bandera nacional del Perú y asimismo se cantó el Himno Nacional del Perú en señal del Buen Inicio del Año Escolar 2025.

SEGUNDO: Luego la Directora (a) dió el Buen Inicio del Año Escolar 2025 y asimismo se tomaron acuerdos sobre el trabajo pedagógico que se realizarán durante el año 2025.

TERCERO: La presidenta de APROFA se manifestó trabajar en forma conjunta y unida con la maestra en favor de niños y niñas para lograr competencias.

CUARTO: De tal manera que discutamos de un Compromiso preparado por la maestra y firmado de los padres de familia y niños y niñas con toda la familia educativa.

No habiendo más puntos que tratar se clausura la acta y firmamos los presentes en señal de conformidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA TÉCNICA



Marta Cabrera Mamani
Prof. Marta Cabrera Mamani
DIRECTORA (a)



Cristina
72636088



[Signature]
44324472



[Signature]
43746036

[Signature]
46802137
APROFA



[Signature]
CONCI



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

